

MEMORIA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TOMELLOSO

El contrato vigente fue adjudicado a la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A. por un importe de 3.063.687,98 € (3.707.074,56 € iva incluido) para un plazo de 36 meses, prorrogable por 24 meses. El precio no ha sufrido ninguna modificación durante el plazo de ejecución del contrato.

Por tanto, el coste anual del servicio correspondiente al año 2023 ha sido de 1.235.691,52 euros (iva incluido).

La plantilla actual del servicio está compuesta por el siguiente personal:

- Hospital de Tomelloso:
 - 26 limpiadores/as, 35 h. semanales (1588,46 h. anuales)
 - 3 especialistas, 35 h. semanales (1588,46 h. anuales) y 1 especialista a 17,47 h. semana
 - 1 conductor/a-limpiador/a, 35 h. semanales (1588,46 h. anuales)
 - 1 encargado/a, 39 h semanales (1770 h anuales)

Total horas anuales: 50.228 horas (incluidas sustituciones)
- CS Argamasilla de Alba
 - 3 limpiadores/as, 22,5 h. semanales (1.021,15 h. anuales)
 - 1 responsable de equipo, 22,5 h. semanales (1.021,15 h. anuales)

Total horas anuales: 4.084,62 horas (+ 417,68 h. sustituciones)= 4.502 h. totales
- CS Pedro Muñoz
 - 2 limpiadores/as, 22,5 h. semanales (1.021,15 h. anuales)

Total horas anuales: 2.042,31 horas (+ 228,69 h. sustituciones)= 2.271 h. totales
- CS Tomelloso 1
 - 2 limpiadores/as, 39 h. semanales (1.770 h. anuales)
 - 1 limpiador/a, 35 h. semanales (1.588,46 h. anuales)

Total horas anuales: 5.128,46 horas (+ 497,34 h. sustituciones)= 5.626 h. totales

- CS Tomelloso 2
 - 1 limpiador/a, 28 h. semanales (1.270,77 h. anuales)

Total horas anuales: 1.270,77 horas (+ 87,73 h. sustituciones)= 1.359 h. totales

- CS Socuéllamos
 - 2 limpiadores/as, 24 h. semanales (1.089,23 h. anuales)
 - 1 limpiador/a, 20 h. semanales (907,69 h. anuales)

Total horas anuales: 3.086,15 horas (+ 290,85 h. sustituciones)= 3.377 h. totales

Total horas anuales CC.SS.: 15.612, 31 h. (+ 1.522,29 h. sustituciones)= 17.135 horas totales

Total horas anuales G.A.I.: 67.363 horas

1. COSTES DE PERSONAL

Para este nuevo contrato se han ajustado las horas realizadas en Hospital y CC.SS., variando los parciales por centros, pero manteniendo prácticamente el número total de horas de servicio: En 2018 fueron 65.707 horas y en este nuevo contrato son necesarias 67.363 horas anuales para mantener los turnos de limpieza actuales. La ampliación de estas 1.656 horas ha sido necesaria debido al aumento de varios espacios que no estaban contemplados en el anterior contrato: ampliación de urgencias pediátricas, UCAPI, Call Center, 2º planta del C.S. de Argamasilla de Alba. etc.

Así mismo se han incluido en la actual plantilla 3 limpiadoras/es y 0,5 especialistas que se corresponden con el personal que anteriormente venía haciendo las sustituciones en el Hospital y que al mantenerse por la empresa como contratos indefinidos, debido a la exigencia de la normativa de empleo, han terminado consolidándose a efectos de plantilla subrogable.

Para evitar estos incrementos sobrevenidos de plantilla, en lo que se refiere al personal del Hospital, en este nuevo contrato se mantienen las horas y se establece que las sustituciones de vacaciones y días libres del personal se realicen por el propio personal de plantilla, sin contratación temporal. En cuanto a los Centros de Salud se mantienen las sustituciones con personal temporal.

A partir de esta plantilla se ha realizado un estudio del coste actual conforme a las tablas de costes del convenio de referencia. Sobre este presupuesto de partida se realizarán los incrementos previstos para cada anualidad (hasta 3 años, plazo de duración máxima del contrato).

El servicio de Limpieza se rige por el Convenio Colectivo del sector de Limpieza de Edificios y Locales, para los años 2022-2026, de la provincia de Ciudad Real.

Para el año 2024 el coste de personal estimado es de **1.075.962,13 euros**, que incluye todos los costes laborales especificados según convenio laboral provincial 2022-2026, además de una estimación de un 4 % de absentismo.

Costes de personal según Convenio 1.034.578,97 €

Absentismo (4 % estimado) 41.383,16 €

En este importe se incluye también el plus de peligrosidad para el personal de los Centros de Salud, que en el anterior contrato no estaba contemplado, pero que por sentencia del Juzgado de lo Social nº 1 de Ciudad Real, de fecha 27 de junio de 2019, se ha incorporado a su salario. Supone un incremento de 13.554,09 € anuales correspondiente al 20 % del salario base, referido exclusivamente al tiempo de trabajo efectivo.

Sobre este coste anual y con el fin de hacer una presupuestación ajustada al Convenio y evitar que cualquier posible desajuste ponga en peligro el equilibrio del contrato, se han sumado los incrementos previstos en el propio convenio de 3,00 % para 2025, de 4,00 % para 2026 y de 3 % para 2027.

2. COSTES MATERIALES

Dentro de los costes materiales se han tenido en cuenta los costes de Lavado, recogida y entrega de ropa en los Centros de Salud valorado en 11.145,00 euros para 2024 para un total estimado de 16.389 prendas (precio 0,68 euros precio medio/prenda), según facturación anual de la empresa subcontratista en 2023 más el incremento de un 5 % que han realizado para 2024.

Se incluyen también los costes de Papel higiénico, papel secamanos y jabón, suministrados y repuestos por el servicio de limpieza, estimados en 14.724,00 euros a partir del consumo de 2022 y actualizado con el ipc a 2024.

Por último se añaden otros costes materiales con los siguientes importes anuales:

- Materiales y productos básicos de limpieza 28.500,00
- Amortización de maquinaria y herramientas 5.000,00
- DDD 1.058,00
- Vestuario: 3.100,00

3. GASTOS GENERALES

Los gastos generales se han estimado en un importe de 45.579,57 euros anuales en 2024, equivalentes a un 4 % del sumatorio de costes de personal y costes materiales. Incluye gastos propios del adjudicatario relativos a la parte proporcional correspondiente a la ejecución del contrato, tanto de gestión (personal administrativo y directivo de la empresa) como de estructura, donde se tienen en cuenta gastos fiscales y financieros, gastos generales de consumo de local (agua, electricidad, etc.), materiales de oficina, de transporte, informática, etc.

4. BENEFICIO INDUSTRIAL

El beneficio industrial se ha estimado en un 4 % sobre el total de los costes (personal + costes materiales diversos + costes generales), suponiendo un importe de 47.402,75 euros anuales en 2024.

Del mismo modo que para los costes de personal, con el fin de mantener el equilibrio del contrato durante su plazo de ejecución, para los costes materiales se ha sumado un incremento anual estimado de acuerdo a las proyecciones macroeconómicas de la economía española 2023-2026 realizadas por el Banco de España, que prevé unos incrementos del IAPC de un 2,0 % para 2025 y de un 1,9 % para 2026. Para el ejercicios 2027 se mantiene el 1,9 %.

(Ver detalles en hoja excel adjunta)

- PRESUPUESTO BASE DEL CONTRATO

Conforme a lo previsto en el artículo 100 LCSP y 102.3 LCSP para determinar el presupuesto base de licitación el órgano de contratación ha puesto especial diligencia en que el precio sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato, atendiendo al precio general de mercado. Además, tratándose de un servicio en el que el coste económico principal son los costes laborales, se ha tenido especial consideración de los términos económicos del convenio colectivo aplicable al contrato.

El presupuesto base del contrato se ha determinado a partir de la suma del presupuesto de las tres anualidades, con las actualizaciones referidas tanto en costes de personal como costes materiales. A partir del presupuesto total del contrato, que asciende a **4.771.741,55 euros**, iva incluido, se ha establecido una anualidad media de 1.590.580,52 euros para el presupuesto base de cada una de las anualidades de que consta el contrato.

Siendo, por tanto el resumen del presupuesto del presente contrato el siguiente:

- Presupuesto total del contrato:

Importe contrato:	3.943.588,05 €
I.V.A.:	828.153,49 €
Presupuesto Base (3 años):	4.771.741,54 €

Importe Modificación máx. prevista	394.358,81 €
I.V.A. Modificación	82.815,35 €

Valor estimado contrato:	4.337.946,86 €
--------------------------------	----------------

- Desglose de costes del contrato (iva excluido):

Costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes	3.447.959,37 €
Otros costes que se deriven de la ejecución material de los servicios	198.109,47 €
Gastos generales de estructura	145.842,75 €
Beneficio industrial	151.676,46 €
I.V.A.	828.153,49 €
TOTAL CONTRATO	4.771.741,54 €

- Incremento del presupuesto del nuevo contrato respecto al precio actual es del 28,72 %

- Anualidad 2024 (actual): 1.235.691,52 € (iva incluido)

- Anualidad media (nuevo contrato): 1.590.580,51 € (iva incluido)

Incremento:..... 354.888,99 € anuales (28,72 %)

- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El contrato tiene una duración 3 años sin posibilidad de prórroga. Se ha previsto una modificación de contrato en previsión del traslado del Centro de Salud 1 de Tomelloso al nuevo edificio que está previsto recepcionar durante la ejecución del presente contrato. El alcance de esta modificación se refiere al incremento de m² que pueda ser objeto de limpieza, teniendo en cuenta las diferentes zonas. El porcentaje de modificación máxima se ha establecido en un 10 % del presupuesto base.

Por tanto, el valor estimado del contrato asciende a 4.337.946,86 € y los conceptos que lo integran son el presupuesto base del contrato (tres años) y el importe de las modificaciones previstas, ambos sin iva. Desglose del mismo:

	CONTRATO (3 años)	MODIFIC. CONTRATO (Máx. 10 %)	VALOR ESTIMADO
Costes Laborales	3.447.959,37	344.795,94	3.792.755,31
Costes Materiales	198.109,47	19.810,95	217.920,42
Gastos Generales	145.842,75	14.584,28	160.427,03
Beneficio Industrial	151.676,46	15.167,65	166.844,11
Totales sin i.v.a.	3.943.588,05	394.358,81	4.337.946,86

En Tomelloso a 3 de abril de 2024

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG.
DE LA GAI DE TOMELLOSO

Fdo. Ana María García-Muñoz Aranda



ANEXO 1. PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LA GAI DE TOMELLOSO.

PRESUPUESTO CONTRATO

Concepto	Ref	Coste actualizado del servicio			CONTRATO			ANUALIDAD MEDIA	PPTO BASE DEL CONTRATO
		2024	1ª ANUAL.	2ª ANUAL.	3ª ANUAL.	TOTAL CONTR.			
1 COSTES DE PERSONAL									
Estimación Incr. Convenio Laboral			3%	4%	3%				
Sueldos y salarios (incl. Antigüedad y vacaciones)		760.496,15	783.311,04	814.643,48	839.082,78	2.437.037,30	812.345,77		
Seg social		274.082,81	282.305,30	293.597,51	302.405,44	878.308,25	292.769,42		
<i>Subtotal:...</i>		1.034.578,97	1.065.616,34	1.108.240,99	1.141.488,21	3.315.345,54	1.105.115,18	Contrato	
Absentismo (4 %)		41.383,16	42.624,65	44.329,64	45.659,53	132.613,82	44.204,61		
Total Personal:.....		1.075.962,13	1.108.240,99	1.152.570,63	1.187.147,74	3.447.959,36	1.149.319,79	3.447.959,37	
2 COSTES MATERIALES			2%	1,9%	1,9%				
Estimación Incr. IPC									
Lavado, recogida y entrega ropa		63.527,00	64.797,54	66.028,69	67.283,24	198.109,47	66.036,49	198.109,47	
Papel higiénico, jabón, secamanos		11.145,00	11.367,90	11.583,89	11.803,98	34.755,77	11.585,26		
Materiales y productos básicos limpieza		14.724,00	15.018,48	15.303,83	15.594,60	45.916,92	15.305,64		
Amortización maquinaria y herramientas		28.500,00	29.070,00	29.622,33	30.185,15	88.877,48	29.625,83		
DDD		5.000,00	5.100,00	5.196,90	5.295,64	15.592,54	5.197,51		
Vestuario		1.058,00	1.079,16	1.099,66	1.120,56	3.299,38	1.099,79		
		3.100,00	3.162,00	3.222,08	3.283,30	9.667,38	3.222,46		
3 COSTES GENERALES (4%)		45.579,57	46.921,54	48.743,97	50.177,24	145.842,75	48.614,25	145.842,75	
Subt Costes personales+materiales+generales)		1.185.068,69	1.219.960,07	1.267.343,30	1.304.608,23	3.791.911,60	1.263.970,53		
4 BENEFICIO INDUSTRIAL (4%)		47.402,75	48.798,40	50.693,73	52.184,33	151.676,46	50.558,82	151.676,46	
5 Total contrato		1.232.471,44	1.268.758,48	1.318.037,02	1.356.792,56	3.943.588,05	1.314.529,35	3.943.588,05	
I.V.A.		258.819,00	266.439,28	276.787,77	284.926,44	828.153,49	276.051,16	828.153,49	
6 Total contrato (iva incluido)		1.491.290,44	1.535.197,76	1.594.824,79	1.641.718,99	4.771.741,54	1.590.580,51	4.771.741,54	

Incremento contrato	Coste 2023	Ppto base máx.	Inc. Total	%
Totales	1.235.691,52	1.590.580,51	354.888,99	28,72%
Coste hora	18,81	23,61	4,81	25,56%



ANEXO 2. ANUALIDADES DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LA GAI DE TOMELLOSO.

ANUALIDADES

	Importe	I.V.A.	Total	
Noviembre 2024	109.544,11	23.004,27	132.548,38	1 mes
Dic 2024 a Nov 2025	1.314.529,35	276.051,16	1.590.580,51	12 meses
Dic 2025 a Nov 2026	1.314.529,35	276.051,16	1.590.580,51	12 meses
Dic 2026 a Oct 2027	1.204.985,24	253.046,90	1.458.032,14	11 meses
	3.943.588,05	828.153,49	4.771.741,54	

